

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 24 de junio de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Sede Central del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como mediante videoconferencia a través del aplicativo "Teams", previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

Presidente: D. José María Carrascosa Ortega, Director Económico Administrativo y de Servicios Generales.

Vocales: D. Manuel Medina López, Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generales.
D.ª Marina Romero Gómez, letrada de la asesoría jurídica provincial del Servicio Andaluz de Salud.
D. Francisco Javier Fernández Fernández, en representación de la intervención provincial del Servicio Andaluz de Salud.

Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

Al existir el quorum necesario, el Presidente declara constituida la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICO SANITARIA EN LOS TRASLADOS ENTRE CENTROS SANITARIOS DE PACIENTES CRÍTICOS ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATALES PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - Expediente 0001059/2025 (CONTR 2026 0000192922).

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Presupuesto base de licitación (IVA exento): 11.289.948,68 €

Valor estimado: 13.547.938,42 €

Fin de plazo de presentación de ofertas: 22/06/2026 a las 15:00 horas.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación del sobre electrónico nº 1 relativo a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por las entidades licitadoras así como, en su caso, apertura del sobre electrónico nº 2 con la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor o no automáticos.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Mediante Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud se designa la composición de la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061, habiéndose publicado dicha designación en el perfil de contratante del órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA

24/06/2026

JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4R7MUDNNGQDM77Z2ARDX3HLBX

PÁG. 1/3



Se verifica en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC – Portal de Licitación Electrónica) que las ofertas han sido presentadas dentro del plazo establecido.

Han presentado oferta las siguientes entidades licitadoras:

NIF – Razón social

B41384561 — Andaluza de Ambulancias, S.L. (Lote 1)

B41757790 — Ambulancias Tenorio e Hijos, S.L. (Lote 2)

A41461781 — Servicios de Asistencia Médica de Urgencia, S.A. (Lotes 1 y 2)

Lote 1: Transporte sanitario programado individual-ASISTENCIA MÉDICO SANITARIA TRASLADOS PACIENTES CRÍTICOS - Unidades con base en Almería, Córdoba, Granada, Jaén y Málaga.

Lote 2: Transporte sanitario programado individual-ASISTENCIA MÉDICO SANITARIA TRASLADOS PACIENTES CRÍTICOS - Unidades con base en Cádiz, Huelva y Sevilla.

APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1

Se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 1 presentados por las entidades licitadoras concurrentes y al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examinada la documentación administrativa presentada por las entidades licitadoras, la Mesa constata que la misma se ajusta a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordando su admisión al procedimiento.

APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2

Una vez adoptado el acuerdo relativo a la documentación administrativa, la Mesa procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 2 de las entidades admitidas, comprensivos de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor o no automáticos.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 2 al Comité Técnico designado por el órgano de contratación, a fin de que proceda a su examen, valoración y emisión del correspondiente informe técnico.

El informe que se emita será incorporado al expediente y sometido a la consideración de la Mesa en sesión posterior, al objeto de continuar con el procedimiento de adjudicación mediante la apertura del sobre electrónico nº 3 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

No se formulan.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	24/06/2026	
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4R7MUDNNGQDM77Z2ARDX3HLBX	PÁG. 2/3	

Se aprueba el acta de esta sesión en la misma por unanimidad de los miembros de la mesa, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:50 horas, del que como Secretario certifico con el V.º B.º del Presidente.

El Secretario

Vº. Bº. El Presidente

Juan Alberto Rosas Fernández

José María Carrascosa Ortega

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA

24/06/2026

JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4R7MUDNNGQDM77Z2ARDX3HLBX

PÁG. 3/3

